



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MICHES

MIGUEL PEREZ # 1, MICHES, R.D.
809-553-5658/5400/5444

Resolución No.17 Acta No.4 de fecha 12 de Marzo del 2026

El Honorable Concejo de Regidores en sus facultades que le confiere la ley 176-07 sobre las Resoluciones.

VISTA: La solicitud hecha por la Ign. Luz María Mercedes Cabrerías, Alcaldesa Municipal de Miches donde solicita al Honorable que le sea aprobado por resolución el remanente de Tesorería correspondiente al año 2025 de la siguiente cuenta.

Personal: RD\$1, 982,921.58)

Servicio: RD\$369,876.91)

Género: RD\$ 216,306.07)

Inversión: RD\$1, 545,856.84)

Resuelve.

Aprobar como aprueba a Unanimidad mediante Resolución No.17, que sea aprobada la solicita hecha por la Alcaldesa

Remitimos la presente Resolución Municipal a la Administración para su conocimiento, ejecución y fines Correspondiente.

DADA en la Sala Capitular del Honorable Ayuntamiento Municipal de Miches Provincia el Seibo a los (12) días del mes de Marzo del año dos mil veintiséis (2026)

Sra. Carmen Antonia Rosario
Presidenta del Concejo de Regidores

Licda. Corina Mercedes Silvestre
Secretaria del Concejo de Regidores

